



SAUL OLIVEROS ULLOQUE  
ABOGADO TITULADO  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO  
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PLATO- MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.  
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.  
CONTRA : PEDRO FRANCISCO ORTIZ CAICEDO.  
RAD : 2018-49.

COPIA DE  
ABOGADO

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagaré N° 042446100004829	\$7.500.000,00
Intereses corrientes desde fecha último abono 21/10/2016 hasta vencimiento 22/04/2017	\$1.056.110,00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 23/04/2017 hasta la fecha de liquidación del crédito 25/01/2020 ( 993 días )	\$6.265.841,00
Otros conceptos contenidos y aceptados en el Pagaré	<u>\$35.992,00</u>
<b>Total Capital más Intereses Pagaré</b>	<b><u>\$14.857.943,00</u></b>

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE  
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar  
T. P. No. 67.056, C. S. J.

Recibido  
P. R.  
18-03-2020  
9:20 w

Cra 14 N°22-40 Barrio San José Magangué Bol. Cel. 3106353677  
MAIL: Sauloliveros1@hotmail.com

L